

L'H participará en las decisiones sobre la sanidad pública

La Generalitat y los ayuntamientos de la ciudad y del Prat constituyen el Gobierno Territorial de Salud

INSTITUCIONES

La Generalitat y los ayuntamientos de L'Hospitalet y el Prat han constituido el Gobierno Territorial de Salud, un organismo que permite a las administraciones locales participar en la planificación y dirección del sistema sanitario en sus términos municipales. El acto formal de constitución del Consejo rector de este consorcio tuvo lugar en L'Hospitalet, con la presencia de la consellera de Salut, Marina Geli, los alcaldes de L'Hospitalet, Núria Marín, y el Prat, Lluís Tejedor, y representantes de los profesionales, entidades colaboradoras y asociaciones vecinales.

El Gobierno Territorial de Salud, en el que están representados al 50% la Generalitat y los dos municipios, es uno de los 37 que se crearán en toda Catalunya. Con el conocimiento próximo que tienen los ayuntamientos sobre el territorio, pretende mejorar la salud pública, la atención primaria, la hospitalaria y la sociosanitaria, entre otros, a la vez que coordinará los recursos para garantizar una mejor prestación de los servicios sanitarios.



El Gobierno territorial de salud se constituyó en el Palacete de Can Buxeres

El organismo coordina una de las zonas más importantes en equipamientos sanitarios de Catalunya, con inversiones por más de 400 millones

más los servicios sanitarios. Ésta es una de las cuestiones que debemos analizar". La consellera ha explicado que el nuevo organismo debe trabajar a partir de ahora en la elaboración de un plan estratégico para "mejorar la salud en los próximos 3 años" y que su constitución significa también un cambio en "la forma de gobierno" que potencia la participación.

Desde L'Hospitalet, la alcaldesa, Núria Marín, insiste en la importancia de la participación de los ayuntamientos en la gestión sanitaria, tanto sobre los equipamientos a construir o mejorar como del servicio que se presta, "de la gestión del día a día, de lo que pasa en los centros de asistencia, en las urgencias, en los hospitales. Hasta ahora, aunque en los últimos años hemos recibido más información de la Generalitat, los ayuntamientos no podíamos incidir". # C. SÁNCHEZ

Más de 300.000 usuarios

En su ámbito de actuación, L'Hospitalet y el Prat, atiende a una población de 347.906 ciudadanos y cuenta con 7.000 profesionales. La Generalitat está ejecutando inver-

siones en la zona por valor de más de 400 millones de euros. Entre ellas se incluye la ampliación del Hospital de Bellvitge, la mejora del Duran i Reynals y la construcción del nuevo Hospital General de L'H,

además de nuevos centros y reformas en la atención primaria y en salud mental.

Según Marina Geli, ésta es una de las zonas más importantes en equipamientos, en la que se ha

incrementado considerablemente el presupuesto ordinario. "Hemos hecho una discriminación positiva en una zona que lo necesitaba porque también es uno de los territorios donde la población frecuenta

La Cámara de la Propiedad Urbana ofrece nuevos servicios

En las dos oficinas que tiene en L'Hospitalet

ENTIDADES

La Cámara de la Propiedad Urbana tiene 7.000 socios en L'Hospitalet. En noviembre de 2008 abrió su segunda oficina para descentralizar sus servicios y ofrecer más comodidad a los usuarios. La primera oficina se abrió en el barrio del Centre y, desde 1974, ocupa un piso en la rambla de Just Oliveras. La segunda oficina está abierta en la calle de Natzareth, aprovechando la apertura de la Granvia a la ciudad.

La Cámara de la Propiedad es una entidad sin ánimo de lucro dirigida a los propietarios de pisos o locales así como a las comunidades de propietarios. También se ofrece a empresas que tienen propiedades o que quieren consultar sobre cuestiones de autónomos, seguridad social o pensiones de jubilación.

A lo largo de los años ha ido

ampliando sus servicios y ahora lo hace desde el Club del propietario. Además de los servicios habituales —abogados, arquitectos, economistas, bolsa inmobiliaria, seguros, asistencia del hogar las 24 horas— se amplía con otros como la asesoría exprés (con respuesta en 24 horas), administración de fincas, servicio de reformas, interiorismo y mantenimiento integral. Las consultas se pueden efectuar telefónicamente o a través de su web.

Aunque la fórmula habitual para participar de los servicios de la Cámara de la Propiedad es hacerse socio, ha ido aumentando en los últimos años la petición de servicios puntuales. Para recibirlos sólo se ha de pagar una tarifa.

Según Ana González, secretaria general de la Cámara de la Propiedad, uno de los servicios punteros que ofrecen es el asesoramiento en



Oficina de la Cámara de la Propiedad en la rambla de Just Oliveras

materia de alquiler de pisos o locales. Desde la entidad se informa de la legislación existente, se busca posibles inquilinos, se redacta el contrato de alquiler y se tramita la cédula de ha-

bitabilidad, si se trata de una vivienda. Precisamente, y por efecto de la crisis, se reciben muchas consultas sobre el impago de alquileres y de las cuotas ordinarias de las comunidades

de propietarios para intentar evitar procedimientos judiciales. # P. G.